



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kárdex : 25.623
Ingreso Folio : 91 del 08/02/2016

11548

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N°...../16

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 9301-24
DIRECCION : CALLE LORENA N° 3647, POB. JOHN WALL I.
PROPIETARIO (A) : CARLA ELIZABETH CELIS CELIS.
R.U.T. : 9.162.575-K

**QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.351 DE FECHA 24/11/2015
CON UN PRESUPUESTO DE \$ 6.968.860**

SE RECIBE CONFORME LA: Ampliación **DE:** 42,14 m²

DESTINADA A: VIVIENDA

Se recibe el Permiso de Edificación N°17.351 de fecha 24/11/2015, mediante el cual se aprobó la Ampliación por 42,14m².

La Ampliación de 42,14m² está compuesta por:

- Primer Piso (21,29m²): cocina, comedor, ampliación estar.
- Segundo Piso (20,85m²): dormitorio 1, baño, balcón, sala de estudio.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de 111,14m², destinados a Vivienda en dos pisos, en un terreno de 78,10m², compuesta por:

- Primer Piso: estar, escalera, cocina, comedor.
- Segundo Piso: dormitorio 1, dormitorio 2, baño 1, baño 2, sala de estudio y balcón.

Nota:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Ingeniería y Construcción Alinco Ltda.
(Estrella Castro Gómez)
Constructor : Ingeniería y Construcción Alinco Ltda.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- ✓ Se Acoge a artículo 5.2.8 de la O.G.U.C., según Resolución N° 4386 de fecha 25/04/2016 emitido por la Dirección de Obras Municipales, Arica.

CERTIFICADOS PRESENTADOS

- Informe de la arquitecta Estrella Castro M., que indica que la obra menor fue ejecutada según lo señalado en L.G.U.C. y la O.G.U.C.
- Certificado de instalaciones de agua potable y de alcantarillado N° 021 de fecha 25/01/2016, suscrito por la empresa Aguas del Altiplano.
- Certificado de inscripción de instalación eléctrica interior TE1 N° 1321205 de fecha 23/12/2015, suscrito por SEC (instalador Sr. Fabián Torres Rivera, Rut: 14.117.682-4).

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4492281 DEL 08/02/2016 POR \$ 22.478.-

ARICA, 29 ABR. 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA

★ DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/AZM/cfv.